



Informe que da cuenta de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Debates para fungir como Moderadora o Moderador de los debates a la Gubernatura

Presentación

El presente informe se rinde a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, aprobada mediante Acuerdo **OPLEV/CG066/2024**.

Documento en el cual se estableció que de conformidad con los artículos 8 numeral 1 inciso n) y 12 numeral 1 inciso i), del Reglamento de Debates, en lo que respecta a las y/o los moderadores de los dos debates a la Gubernatura, la Unidad Técnica de Comunicación Social deberá remitir a la Comisión Temporal de Debates las propuestas que considere atiendan a los requisitos establecidos, para efecto de que dicho órgano colegiado en su momento los presente al Consejo General; detallando las diligencias realizadas para contactarles e invitarles a participar en dichos ejercicios democráticos.

En virtud de lo anterior, es que se presenta el informe de mérito, a fin de que los órganos colegiados correspondientes cuenten con los insumos necesarios para determinar a las personas que fungirán como moderadoras y/o moderadores en los debates a la Gubernatura 2023-2024.

Perfiles Profesionales de las personas propuestas para la moderación de los debates.

JAVIER SOLÓRZANO ZÍNSER.

- Egresado de la Universidad Iberoamericana, con estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).
- Fue profesor fundador e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y coordinador de la Carrera de Comunicación Social y diseñador de programas de estudio del sistema modular.
- Inició como conductor a mediados de los años 80 en el extinto Imevisión.
- Trabajó en MVS Multivisión, en Televisa y en el entonces llamado Canal 52, conduciendo programas.
- Desde octubre del 2007, conduce un programa en la Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México (La Red) titulado “Solórzano en la red”.
- Fue moderador del programa “Universus”, de UNO TV, en el que estudiantes de diferentes universidades del país debatían sobre temas de la actualidad mexicana.
- Fungió como moderador en el Debate Presidencial en el año 2012.

LEONARDO ANTONIO CURZIO GUTIÉRREZ.

- Comunicador, académico y analista político mexicano.
- Como conductor y comentarista, ha cultivado el análisis político y también la entrevista, ha realizado más de cinco mil entrevistas a presidentes, ministros, premios Nobel, rectores y embajadores, entre otras numerosas personalidades de la vida económica, política y cultural del mundo.

- De febrero de 2000 a octubre de 2017, fue conductor de la Primera Emisión de Enfoque Noticias en NRM Comunicaciones.
- Ha publicado artículos de opinión en periódicos como Excélsior, El Financiero y La Crónica de Hoy. Actualmente es articulista del diario El Universal, así como miembro del Consejo Editorial Consultivo.
- Desde 2018, es conductor del espacio radiofónico “Leonardo Curzio en Fórmula”, en Radio Fórmula y del programa televisivo “Así amanece” de la cadena ADN40. Asimismo, es panelista del programa de análisis político “Primer Plano” del Canal Once, conductor en el programa “Incursionando” del Canal del Congreso (México).
- Es investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Es autor de 10 libros, coautor de más de 40 y ha escrito diversos artículos científicos. Su título más reciente en 2022 es “Vecinos México y E.U. en el siglo XXI”.
- Fue moderador del Tercer Debate Presidencial en 2018.

MITZI CORDERO CONTRERAS.

- Egresada de la facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana (UV), con especialidad en Periodismo.
- Sus primeros trabajos periodísticos fueron publicados en “la revista Llave”, del periódico Imagen del Golfo.
- En 2018, ingresó a laborar en Ultra Noticias como reportera de información general, coordinadora de Información y conductora suplente del noticiero matutino y nocturno.
- En noviembre del 2010, fue invitada a participar en el nuevo proyecto de televisión de Megacable, denominado Meganoticias Veracruz, empresa a la que pertenece aún.

- Con 19 años de trayectoria en medios de comunicación, ha organizado jornadas electorales, conducido programas especiales, participado en diversos programas de debate, impartido pláticas en facultades de comunicación y talleres de capacitación en Megacable.
- Ha sido moderadora suplente en el debate de la elección del 2016 del Organismo Público Local Electoral y participante en mesas de análisis político ante el Instituto Nacional Electoral.
- Tiene cursos en el Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Violencia Política de Género, Acceso a la Información, entre otros. Y cuenta con dos diplomados en Mercadotecnia Política y Periodismo Político.
- En 2020 recibió el Premio Estatal de Periodismo, otorgado por el Club de Periodistas.

EIRINET GÓMEZ LÓPEZ.

- Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Veracruzana.
- Máster de Periodismo de Investigación de Quinto Elemento Lab.
- De 2003 a 2013 destacó como reportera en: MVS Radio de Veracruz, AZ Veracruz, Llave empresarial, Imagen del Golfo, AVCNoticias, Diario de Xalapa.
- De 2013 a 2018 fue Directora editorial del portal informativo.
- En 2021 participó como moderadora de debates electorales para elecciones municipales y distritales, organizados por el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
- EN 2021 y 2023 fungió como integrante del jurado del Premio Nacional de Periodismo.
- Desde el 2012 a la fecha es corresponsal del periódico La Jornada México.

ADELA YAMIRI RODRÍGUEZ MADRID.

- Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Cristóbal Colón.
- Maestra en Relaciones Internacionales por el Colegio de Veracruz con mención honorífica.
- Jefa de Prensa en la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER).
- Colaboró como reportera en el Diario AZ y como columnista y reportera de trabajos especiales en la Revista Líder.
- Reportera y co-conductora de la primera emisión de noticias de Oliva Noticias.
- Corresponsal en Veracruz del noticiero radiofónico de Una a 3 con Jacobo Zabludovsky
- Durante 5 años laboró como reportera en TV Azteca Xalapa.
- Fue titular de los noticieros de cobertura estatal En Contacto AM y En Contacto Medio Día; productora de los 4 espacios noticiosos, pertenecientes a Avannoticias y directora de Noticias de Radio Capital en Xalapa, 103.3 FM además de que es titular de la primera y segunda emisión de Noticias al Instante.
- Fue designada como moderadora suplente para el debate a la Gubernatura en 2016.
- Actualmente es subdirectora del portal www.horacero.mx, columnista en diversos medios digitales y electrónicos en el estado.

Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Debates y en la Metodología para la realización de los debates en el Estado de Veracruz.

Javier Solórzano Zínser		
Artículo	Requisito	Cumple
39, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales	✓
39, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	Tener la mayoría de edad	✓
39, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	Tener conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad	✓
39, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	Preferentemente haber destacado en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates	✓
39, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Debates.	Preferentemente tener experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos	✓
40, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	✓
40, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	No ser funcionaria o funcionario público que ostente algún cargo de elección popular	✓

40, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	No haber participado como candidata o candidato a puestos de elección popular en los cinco años anteriores	✓
40, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	No ser ministra o ministro de algún culto religioso	✓

Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez

Artículo	Requisito	Cumple
39, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales	✓
39, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	Tener la mayoría de edad	✓
39, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	Tener conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad	✓
39, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	Preferentemente haber destacado en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates	✓
39, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Debates.	Preferentemente tener experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos	✓
40, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	✓
40, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	No ser funcionaria o funcionario público que ostente algún cargo de elección popular	✓

40, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	No haber participado como candidata o candidato a puestos de elección popular en los cinco años anteriores	✓
40, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	No ser ministra o ministro de algún culto religioso	✓

Mitzi Cordero Contreras

Artículo	Requisito	Cumple
39, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales	✓
39, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	Tener la mayoría de edad	✓
39, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	Tener conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad	✓
39, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	Preferentemente haber destacado en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates	✓
39, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Debates.	Preferentemente tener experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos	✓
40, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	✓

40, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	No ser funcionaria o funcionario público que ostente algún cargo de elección popular	✓
40, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	No haber participado como candidata o candidato a puestos de elección popular en los cinco años anteriores	✓
40, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	No ser ministra o ministro de algún culto religioso	✓

Eirinet Gómez López		
Artículo	Requisito	Cumple
39, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales	✓
39, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	Tener la mayoría de edad	✓
39, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	Tener conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad	✓
39, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates	Preferentemente haber destacado en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates	✓
39, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Debates.	Preferentemente tener experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos	✓
40, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	✓

40, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	No ser funcionaria o funcionario público que ostente algún cargo de elección popular	✓
40, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	No haber participado como candidata o candidato a puestos de elección popular en los cinco años anteriores	✓
40, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	No ser ministra o ministro de algún culto religioso	✓

Yamiri Rodríguez Madrid

Artículo	Requisito	Cumple
39, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	Tener la ciudadanía mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales	✓
39, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	Tener la mayoría de edad	✓
39, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	Tener conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad	✓
39, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	Preferentemente haber destacado en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates	✓
39, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Debates.	Preferentemente tener experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos	✓
40, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Debates.	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o	✓

	municipales de alguna organización política	
40, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Debates.	No ser funcionaria o funcionario público que ostente algún cargo de elección popular	✓
40, numeral 1, inciso c) del Reglamento de Debates.	No haber participado como candidata o candidato a puestos de elección popular en los cinco años anteriores	✓
40, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Debates.	No ser ministra o ministro de algún culto religioso	✓

Diligencias de contacto realizadas **realizadas**

Nombre	Acontecimientos
Karla Iberia Sánchez	<p>El 18 de marzo se estableció contacto con la periodista mediante comunicación telefónica y correo electrónico.</p> <p>El 19 de marzo, se realizó un nuevo intento de contacto a través de mensajería instantánea, durante el cual la periodista manifestó que le resultaba complicado participar en ambos debates.</p>
Javier Solórzano Zínser	<p>El 21 de marzo se contactó al periodista Javier Solórzano tanto vía telefónica como por mensajería instantánea. Durante la conversación, expresó su interés en participar en los debates y se comprometió formalmente a confirmar su participación el lunes 25 de marzo.</p> <p>El 22 de marzo, a través de mensajería instantánea, la Secretaria Técnica remitió la invitación formal al periodista para participar como moderador en alguno de los dos debates.</p> <p>El día 25 de marzo el periodista vía telefónica, confirmó su asistencia al debate programado para el 12 de mayo.</p>
Leonardo Antonio Curzio Gutiérrez	<p>El 22 de marzo del presente año, se estableció comunicación con el periodista vía telefónica y mensajería instantánea. Durante esta conversación, Leonardo Curzio aceptó de manera inmediata participar en el debate programado para el 27 de abril</p> <p>Asimismo, el mismo 22 de marzo, se envió por correo electrónico la invitación formal para participar en los debates. En respuesta, el periodista</p>

	<p>manifestó su aceptación para desempeñarse como moderador en el debate del 27 de abril, el mismo día en que recibió la invitación.</p>
<p>Sergio Antonio Sarmiento Fernández</p>	<p>El día 22 de marzo, se estableció contacto con el periodista mediante correo electrónico. Mediante la misma vía, el periodista Sergio Sarmiento declinó formalmente la invitación en la misma fecha en cita.</p>
<p>Paola Rojas Hinojosa</p>	<p>El 21 de marzo, se estableció contacto con la periodista a través de comunicación telefónica y mensajería instantánea. Durante esta conversación, la periodista aceptó de manera inmediata participar como moderadora. Sin embargo, el personal de la periodista solicitó tiempo adicional para verificar disponibilidad de fechas y coordinar su participación.</p> <p>El 22 de marzo, se realizó un nuevo contacto telefónico con la periodista, quien en esta ocasión declinó su participación en el debate. Asimismo, en esta fecha, a través de correo electrónico, se recibió de manera formal su declinación para participar como moderadora en los debates.</p>
<p>Mitzi Cordero Contreras</p>	<p>El 25 de marzo, se estableció contacto mediante correo electrónico con la periodista para extenderle la invitación. En esa misma fecha, la periodista respondió aceptando participar como moderadora en los debates programados.</p>
<p>Eirinet Gómez López</p>	<p>El 25 de marzo, se estableció contacto mediante correo electrónico con la periodista para extenderle la invitación. En esa misma fecha, Eirinet Gómez respondió aceptando participar como</p>

	moderadora en los debates programados.
Yamiri Rodríguez Madrid	El 25 de marzo, se estableció contacto mediante correo electrónico con la periodista para extenderle la invitación. En esa misma fecha, Yamiri Rodríguez respondió aceptando participar como moderadora suplente en ambos debates.

Del análisis al cumplimiento de los requisitos establecidos así como de la trayectoria profesional de cada una de las personas propuestas para fungir como moderadora o moderador de los debates, se advierte que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Debates así como en la Metodología aprobada por el Consejo General Mediante el Acuerdo OPLEV/CG066/2024. Por lo anterior se remite el presente informe a la Comisión Temporal de Debates para que en su caso determine lo conducente.

Se rinde el presente informe, a los 25 días del mes de marzo del año 2024 en la ciudad de Xalapa Veracruz.

Mariana Contreras Viveros
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social